



Expte N° 53.277.
SANTA FE, 3 de mayo de 2010.

VISTO la presentes actuaciones relacionadas con la propuesta elevada por el señor Decano, de designar a los miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por el período 2010 – 2011, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° del Reglamento del Comité Académico de la citada carrera, aprobado por Resolución CS N° 294/07, de fecha 13 de diciembre de 2007.

QUE los miembros propuestos, docentes investigadores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, poseen una formación equivalente o superior a la de Magister y además cuentan con una reconocida trayectoria en la disciplina afín a la carrera, como así también se han destacado por su compromiso institucional.

ATENTO que el Comité Académico de la MIRH entenderá en todos los aspectos académicos y científicos de la carrera propendiendo a su adecuado desarrollo y a lograr un nivel de excelencia, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los integrantes del Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por el período 2010 – 2011, el que quedará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Ing. José Luis MACOR (DNI N° 14.830.760)
- Dr. Ing. Raúl Amancio PEDRAZA (DNI N° 13.190.289)
- Mag. Ing. Graciela Beatriz SCACCHI (DNI N° 16.466.324)
- Dr. Ing. Ricardo Nicolás SZUPIANY (DNI N° 26.289.698)
- Mag. Ing. Graciela Viviana ZUCARELLI (DNI N° 14.131.751)

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 095/10.

1970/2010 | 40 años
**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 245/246 int. 159
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar